

**PCR decidió mantener la clasificación de la Fortaleza Financiera de Banco Abank, S.A. en "EBBB+"; a la emisión de Papel Bursátil PBABANK1 en "Nivel 2" al tramo de corto plazo, en "BBB+" al tramo de largo plazo sin garantía y en "A-" al tramo de largo plazo con garantía específica, todas con perspectiva "Estable".**

**Antiguo Cuscatlán, El Salvador (junio 30, 2024):** En Comité de Clasificación de Riesgo, PCR decidió mantener la clasificación de la **Fortaleza Financiera de Banco Abank, S.A.** en "EBBB+"; a la emisión de **Papel Bursátil PBABANK1** en "Nivel 2" al tramo de corto plazo, en "BBB+" al tramo de largo plazo sin garantía y en "A-" al tramo de largo plazo con garantía específica, todas con perspectiva de "Estable", con información auditada al 31 de diciembre de 2023.

La clasificación se fundamenta en el modelo de negocio del Banco, el cual le ha permitido un destacable crecimiento de la cartera de préstamos, orientada al sector comercio y consumo, evidenciando un aumento de los ingresos. Por otra parte, se consideran los altos niveles de morosidad que han generado un incremento en los gastos de saneamiento provocando una reducción en los márgenes financieros y rentabilidad. Finalmente, se consideran los adecuados niveles de liquidez y solvencia de la entidad.

La entidad fue constituida en julio de 2007 bajo la razón social de Banco Azteca El Salvador, S.A.; con aprobación de la Superintendencia del Sistema Financiero en mayo de 2009. iniciando operaciones a partir del 30 de julio de 2009. El Banco fue subsidiaria de Banco Azteca S.A., institución de Banca Múltiple, con domicilio en la ciudad de México, República de México. A la fecha de estudio, el banco le pertenece mayoritariamente a la Sociedad Perinversiones S.A. de C.V. luego de concluido el proceso regulatorio de traspaso de acciones de la Entidad. En este sentido, el 31 de mayo de 2019, el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó a la Sociedad Perinversiones S.A. de C.V. la adquisición de las acciones de Banco Azteca El Salvador S.A.

**La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:**

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras para El Salvador (PCR-SV-MET-P-020), vigente desde el 06 de noviembre 2023. Normalizada bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

**Información de Contacto:**

Adalberto Chávez  
Analista Titular  
A [achavez@ratingspcr.com](mailto:achavez@ratingspcr.com)

Adrián Pérez  
Analista Soporte  
A [aperez@ratingspcr.com](mailto:aperez@ratingspcr.com)

**Oficina El Salvador**

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05,  
Urbanización Madre Selva,  
Antiguo Cuscatlán, La Libertad.  
T (503) 2266-9471

**Información Regulatoria:**

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 31 diciembre de 2023. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por BANCO ABANK, S.A. y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.